



ETICO



RED LATINOAMERICANA
DE CUMPLIMIENTO

El Oficial de Cumplimiento: Su Rol Más Allá de la Debida Diligencia

En el dinámico entorno empresarial actual, el papel del oficial de cumplimiento ha experimentado una transformación significativa. Anteriormente centrado en la debida diligencia y el cumplimiento normativo, hoy en día este profesional asume responsabilidades mucho más amplias y estratégicas. Su rol ha evolucionado para abarcar una gama extensa de funciones que reflejan una comprensión creciente de que el cumplimiento no se limita a adherirse a normativas, sino que es un componente integral de la cultura organizacional. A continuación exploraremos cómo el oficial de cumplimiento se ha consolidado como un pilar esencial para la protección, el crecimiento y la integridad de las organizaciones.

El oficial de cumplimiento ahora juega un papel crucial en la **gestión de riesgos**. Esta función incluye la identificación y mitigación de riesgos financieros, operacionales y reputacionales. Mediante la implementación de marcos de gestión de riesgos y el desarrollo de estrategias proactivas, el oficial contribuye a prevenir problemas antes de que surjan, protegiendo los activos y la reputación de la empresa.

Esta función de gestión de riesgos está estrechamente vinculada a la **promoción de una cultura ética** dentro de la organización. El oficial de cumplimiento facilita la formación continua y el desarrollo de una cultura ética, estableciendo un entorno donde la integridad y la transparencia son la norma. Este enfoque no solo asegura el cumplimiento legal, sino que también fortalece la confianza entre empleados, clientes y socios comerciales, mejorando la reputación empresarial.

Además, la prevención de la corrupción y el soborno se ha convertido en una responsabilidad clave del oficial de cumplimiento. En un entorno global con normativas cada vez más estrictas, el desarrollo y supervisión de políticas anticorrupción efectivas son esenciales. Esto incluye la implementación de controles internos rigurosos y la promoción de canales seguros para la denuncia de irregularidades, protegiendo a la empresa de sanciones severas y daños a su reputación.



Mayra Espitia

Sub Gerente - Oficial de
cumplimiento outsourcing
Orlando Espitia y
Asociados SAS

El rol del oficial de cumplimiento, también incluye ser facilitador de la innovación y el crecimiento. Al colaborar con áreas como el desarrollo de productos y la expansión internacional, asegura que las nuevas iniciativas cumplan con las normativas sin frenar el impulso innovador. Este equilibrio permite a la empresa crecer de manera segura y conforme a las leyes, promoviendo un desarrollo continuo.

Además, el oficial de cumplimiento se ha convertido en un asesor estratégico clave dentro de la empresa. Su conocimiento del entorno regulatorio le permite proporcionar asesoramiento crucial en decisiones corporativas, como fusiones y adquisiciones o la entrada en nuevos mercados. Este asesoramiento asegura que las prácticas corporativas se alineen con las regulaciones vigentes, fortaleciendo la posición de la empresa en el mercado.

Otro aspecto fundamental de su rol, es actuar como guardián de la transparencia y la responsabilidad. Supervisando la implementación de prácticas de gobernanza que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas, el oficial de cumplimiento gestiona auditorías internas y reportes regulatorios. Este compromiso con la transparencia mejora la confianza de inversores y clientes, reforzando la sostenibilidad a largo plazo de la empresa.

Finalmente, el oficial de cumplimiento sirve como el principal enlace con las autoridades regulatorias. Maneja las relaciones con organismos reguladores, coordina auditorías externas y prepara respuestas a investigaciones. Esta función es esencial para mantener una relación positiva con las entidades reguladoras y asegurar que la empresa cumpla con sus expectativas, evitando sanciones que podrían afectar su operatividad.

En resumen, el papel del oficial de cumplimiento ha trascendido la mera debida diligencia, para convertirse en un elemento fundamental de la estrategia empresarial contemporánea. Las organizaciones deben reconocer y valorar esta evolución del rol, ya que integra una gama más amplia de funciones estratégicas. Este enfoque no solo robustecerá la gestión de riesgos y fomentará una cultura ética, sino que también contribuirá a prevenir la corrupción, protegiendo así a la empresa y promoviendo su crecimiento sostenible e innovador. Es imperativo que trabajemos juntos para que la ética y la transparencia se consoliden como los pilares de nuestro éxito futuro.

Entrevista a Elizabeth Romero León, Compliance Officer & Data Privacy Officer en SIEMENS S.A.S

¿Cuáles son las características y principales líneas de actividades SIEMENS?

Siemens es una compañía global con más de 176 años de historia, operando incluso en los mercados más desafiantes. En Colombia, llevamos más de 70 años comprometidos con el desarrollo del país. Su fuerza global se basa en los valores de responsabilidad, innovación y excelencia, que guían todas nuestras acciones conforme a las Normas de Conducta que Siemens ha establecido para los negocios.

Como líder en tecnología, Siemens se enfoca en tres áreas clave: industria, infraestructura y movilidad.

Nuestro propósito es crear tecnología que transforme la vida cotidiana de las personas. Al combinar el mundo real con el digital, ayudamos a nuestros clientes a acelerar su transformación digital y sostenible, haciendo que las fábricas sean más eficientes, las ciudades más habitables y el transporte más sostenible.

Nuestras principales líneas de actividad incluyen:

Smart Infrastructure:

Soluciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en edificios y redes de energía.

Digital Industries: Tecnologías que impulsan la digitalización de la industria, optimizando procesos productivos.

Mobility: Sistemas avanzados de movilidad que mejoran el transporte público y privado, haciéndolo más seguro y eficiente.

[Click aquí para ver
la entrevista completa](#)



Reseña reunión agosto de 2024

El 15 de agosto de 2024, se llevó a cabo la 8ª reunión mensual de 2024 de la Red Latinoamericana de Cumplimiento.

Nuestro experto fue David Toro Ochoa, asociado principal en Garrigues. El tema principal de la reunión fue "Derecho de la Competencia". Durante la reunión, David Toro ofreció una visión general de los aspectos básicos del derecho de competencia y su importancia.

Planteó algunas preguntas guía que resolvió a lo largo de la sesión: ¿Es el derecho de la competencia contraintuitivo?, ¿Es importante para el desarrollo económico y social de nuestra sociedad?, ¿Cuáles son las herramientas para el cumplimiento de las normas del derecho de la competencia? (guía de la SIC y NTC), y ¿Qué hacer para garantizar el cumplimiento de las normas de competencia? (capacitaciones, simulacros, investigaciones forenses).

Finalmente, se respondieron las preguntas de los oficiales de cumplimiento presentes y se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. La implementación de programas de cumplimiento en derecho de competencia es crucial para evitar sanciones. Estos programas deben ser entendidos y ejecutados no solo por abogados, sino por todos los empleados que, por sus responsabilidades institucionales, puedan facilitar o tolerar prácticas anticompetitivas.
2. El derecho de competencia es fundamental para el funcionamiento equitativo del mercado y la protección de los derechos de todos los actores económicos. Su creciente importancia y la complejidad de las normas requieren una atención y comprensión adecuadas dentro de los programas de cumplimiento empresarial.



David Toro Ochoa
Asociado Garrigues

NUESTROS MIEMBROS



Recomendados FARO



The mechanism (El mecanismo)

Un escándalo estalla en Brasil durante una investigación de presunta corrupción del Gobierno a través de empresas petroleras y constructoras. Inspirada en uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia reciente de Brasil, la operación "Lava Jato".

Codificación del Derecho de la Competencia en América Latina

José Amando Mejía Betancourt, Mayo 2024.

En este artículo se propone la codificación del Derecho de la competencia en América Latina mediante una perspectiva innovadora: el establecimiento de un "Derecho administrativo de la competencia" centrado en la "obligación de competir" de los operadores económicos en el mercado y la integración de las reglas jurídicas de la competencia a las fuentes de la legalidad administrativa.

